



Madrid, 13 de julio de 2018

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante remitido por “Nyesa Valores Corporación, S.A.” (en adelante, la “Sociedad”) con fecha 16 de marzo de 2018 (número de registro de entrada 2018/263.026), relativo al aumento del capital social acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo del contrato de línea de capital suscrito entre otros, con “GEM Global Yield Fund” (en adelante, “GEM”) y “GEM Investments America LLC”, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 420.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 28.000.000 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de 0,015 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,03107 euros por acción, lo que supuso un precio total de emisión de 1.289.867 euros y un precio de emisión por acción de 0,04607 euros, representativas de un 1,37% del capital social resultante de la ampliación, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por GEM, la Sociedad comunica que:

- Con fecha 27 de junio de 2018 ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de aumento de capital otorgada el pasado día 19 de abril de 2018.
- En el día de ayer, 12 de julio de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de 28.000.000 acciones de nueva emisión de la Sociedad, de 0,015 euros de valor nominal cada una, objeto del aumento de capital.
- Las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona han acordado en el día de hoy la admisión a negociación de las citadas nuevas acciones.
- Está previsto que la contratación efectiva de las nuevas acciones objeto del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), comience el próximo 16 de julio de 2018.



Como resultado de dicha ampliación de capital, el capital social de la Sociedad pasa a ser de 30.623.305,22 euros, representado por 2.041.553.681 acciones de 0,015 euros de valor nominal cada una.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero
Presidente del Consejo de Administración